

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

## RESOLUCIÓN 21/05/16-00 ACTA 1101/08/03/2021

"POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota TEI N° 02/2021 del Tribunal Electoral Independiente en la cual informa que el jueves 25/02/2021; en primer lugar, se procedió a la elección del Presidente del TEI y a la designación del Secretario del Presidente, tal como lo establece el Art.12 del Reglamento General de Elecciones de la UNA.

Que en segundo orden, se resolvió la elaboración del Calendario Electoral 2021, de la FP-UNA, de acuerdo a los plazos establecidos en el Art. 48 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad, medida que fue comunicada al Consejo Superior Universitario.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

21/05/16-01 TOMAR

TOMAR NOTA.

21/05/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avefino Ayala Gavilán

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente

Acta 1101/08/03/2021 Consejo Directivo de la FP-UNA